

Legislación Nacional

ACUERDOS Ley 26.865 Apruébase el Acuerdo Marco entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de la India sobre Cooperación en el Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre. Sancionada: Junio 5 de 2013 Promulgada de Hecho: Julio 3 de 2013 El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTICULO 1° ? Apruébase el ACUERDO MARCO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE LA INDIA SOBRE COOPERACION EN EL USO PACIFICO DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE, celebrado en Nueva Delhi ? REPUBLICA DE LA INDIA ? el 14 de octubre de 2009, que consta de dieciséis (16) artículos, cuya copia autenticada, en idioma español e inglés, forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2° ? Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, EL DIA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. ? REGISTRADO BAJO EL N° 26.865 ? AMADO BOUDOU. ? JULIAN A. DOMINGUEZ. ? Gervasio Bozzano. ? Juan H. Estrada. _____

NOTA: Los Anexos que integran esta Ley se publican en la edición web del BORA ? www.boletinoficial.gov.ar? y también podrán ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires).